



Nombre de la Convocatoria

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE UN (1)
ESTUDIANTE AUXILIAR DE POSGRADO DE LA SEDE ORINOQUÍA PARA

Fecha

20/09/2022

Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de Pregrado o Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- P.A.P.A. mínimo 3,5 pregrado y 4,0 para posgrado.
- No ostentar la calidad de **monitor o becario** de la Universidad Nacional de Colombia
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:
 - Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
 - Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
 - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."

PERFIL:

Estudiante de la maestría en seguridad alimentaria y nutricional de la sede Orinoquía. Experiencia en manejo de sistemas productivos agropecuarios y proyectos agropecuarios, y experiencia específica en asistencia técnica. Preferiblemente con pregrado en agronomía o ingeniería agronómica, y con experiencia en evaluación de proyectos, análisis de costos y financiero, y mercadeo.

Con disponibilidad de desplazarse al AETCR Filipinas en el Departamento de Arauca en los meses de septiembre y octubre 2022 (una visita vez cada mes).

Criterios de Evaluación:

- Experiencia: 80%
- P.A.P.A.: 20%

No	Identificación	Apellidos y Nombres	PAPA	Puntaje por criterio										total			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
1	1026268532	Erwin García Sánchez	4,3	85	90												86
2																	0
3																	0
4																	0
5																	0
6																	0
7																	0
8																	0
9																	0
10																	0
11																	0
12																	0
13																	0

Certifico que he revisado que los estudiantes seleccionados, no reciben ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no están inhabilitados para ser vinculados como Estudiantes Auxiliares, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

F. Leiva

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Fabio Rodrigo Leiva Barón

CARGO: Profesor titular

EXTENSION: 19081

CORREO: frleivab@unal.edu.co

*Si el (la) estudiante incumple alguno de los Requisitos Básicos - No continuar con la evaluación de la hoja de vida (Acuerdo 211 de 2015 del CSU)